



ACÁMBARO, GTO., 12 DE JUNIO DE 2023.

CC. PDTA.SINDICO (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO,
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 76** que tendrá lugar el día 12 doce del mes de junio del año en curso a las 17:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Participación del Arq. Leonardo Arturo Amezcua Ornelas, Director General del Instituto Municipal de Cultura de Acámbaro, así como de su personal. Asunto: Autorización en su caso, para modificar el Presupuesto del ejercicio fiscal 2023.
5. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asunto: Autorización en su caso, de la novena modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.
6. Participación de la Lic. Leslie Areli Castro Trujillo, Encargada de la Jefatura de Atención Ciudadana. Asuntos:
 - Aprobación en su caso, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN) por concepto de alimentación para 300 personas que asistirán al evento "Reto con Causa", a beneficio del Asilo de Ancianos de esta ciudad a realizarse este 2 de julio del 2023, solicitado por los CC. José Ángel Guerrero y Carlos Enrique Almanza López, representantes del equipo ciclista Viejos Camerinos Biker's.
 - Aprobación en su caso, para apoyo de hospedaje solicitado por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN) por Miriam Yolotzin Camacho Zacarías, alumna de la Ingeniería Ambiental del Tecnológico





Nacional de México, Campus Valle de Morelia, con residencia en esta ciudad de Acámbaro, como apoyo de hospedaje del 19 de junio al 4 de agosto de 2023 en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, por ser parte del XXIII Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico y que el mismo sea autorizado con recibos y evidencias fotográficas, ya que el lugar en el que va a hospedarse, no otorga comprobante fiscal (factura).

7. Autorización en su caso, de la apertura del Panteón Municipal de Irámuco, lo anterior en término de los artículos 76 fracción II, inciso d), fracción IV, inciso g), 200 fracción II, 202 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículo 12 fracción II del Reglamento de Panteones del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
8. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"

LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

CSC*rgm.

